



799089

Bogotá D.C., 24 de Febrero de 2023

Señor
Anonimo
CARTELERA TRABAJO SOCIAL
Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta requerimiento 232 - ANÓNIMO

Respetado señor Anónimo:

Reciba Ud, desde el Instituto Nacional de Cancerología, nuestras más sinceras disculpas por la situación presentada y reiteramos que nos unimos a su sentimiento de preocupación por mejorar los procesos.

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

De acuerdo con su requerimiento, remitimos la respuesta recibida por parte del servicio implicado:

"Su información es muy valiosa y nos permite continuar en la ruta del mejoramiento; por eso conocer sus dificultades acerca de la atención ofrecida por el personal que labora en cada uno de los servicios de nuestra institución, nos impulsa a seguir trabajando para mantener altos estándares de calidad y satisfacción.

Ofrecemos disculpas por la situación presentada, haciendo énfasis en que nuestra misión es realizar una atención integral a los pacientes con cáncer, por tanto, es prioridad para nosotros aplicar las acciones de mejora para evitar que estas situaciones se vuelvan a presentar.

Para el caso específico, se realizó la respectiva retroalimentación, dónde se evidencia la situación presentada, corrigiendo, reforzando, implementando y evaluando estrategias que permitan que este tipo de incidentes no se repitan.

Agradecemos así mismo el darnos a conocer esta situación para detectar nuestras debilidades y poder así trabajar en la mejora continua, siendo más sensibles a las necesidades de nuestros pacientes."

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al correo jonathan.florian@interactivo.com.co y pqrs@cancer.gov.co con gusto

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



le aclararemos sus inquietudes. O podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud) (Circular 009 1996 Supersalud)

Atentamente,

Lina María Trujillo Sanchez
Subdirectora General de Atención Médica y Docencia
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Norha Lizarazo Camacho - Coordinadora Grupo Trabajo Social

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."